

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 350

24 de octubre de 2025

Presentada por el señor *Ríos Santiago*

RESOLUCIÓN

Para conmemorar la Semana del Listón Rojo, celebrada anualmente del 23 al 31 de octubre, campaña de concienciación sobre la prevención del uso del alcohol, el tabaco y otras drogas, así como la violencia, celebrada anualmente en el mes de octubre; honrar la memoria del agente especial de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Enrique “Kiki” Camarena, cuyo sacrificio dio origen a esta iniciativa; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Semana del Listón Rojo es la campaña de concienciación y prevención de drogas más grande y de mayor trayectoria en los Estados Unidos. Se celebra anualmente en el mes de octubre con el propósito de fomentar estilos de vida saludables, libres del uso del alcohol, el tabaco, el tabaquismo y otras sustancias controladas, así como promover el respeto, la convivencia pacífica y la no violencia entre los ciudadanos, especialmente los jóvenes.

Esta campaña surgió en 1985 como un homenaje al agente especial de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena, quien fue secuestrado, torturado y asesinado por narcotraficantes en Guadalajara, México, tras haber descubierto una operación multimillonaria de cultivo y tráfico de marihuana. Su muerte impactó profundamente a su comunidad natal en Calexico, California, cuyos residentes comenzaron a usar

listones rojos en su memoria, símbolo que pronto se convirtió en emblema de la lucha contra las drogas.

Inspirados por su ejemplo, el congresista Duncan Hunter y el educador David Dhillon fundaron los primeros Clubes Camarena en las escuelas de California, promoviendo entre los jóvenes el compromiso con una vida libre de drogas. En 1986, estos esfuerzos llegaron hasta la Casa Blanca, cuando los miembros de los clubes presentaron una proclamación a la Primera Dama de los Estados Unidos, Nancy Reagan, quien apoyó la iniciativa como parte de su programa nacional de prevención.

Al año siguiente, el Congreso de los Estados Unidos y la Asociación Nacional de la Familia proclamaron oficialmente la Semana Nacional del Listón Rojo, la cual se extendió a nivel federal y fue celebrada en todos los estados de la nación. Desde entonces, millones de estudiantes, maestros, familias y organizaciones comunitarias participan anualmente en actividades educativas y de concienciación, reafirmando su compromiso con la prevención del uso de drogas y la promoción de comunidades seguras y saludables.

Asimismo, en 2018 la DEA lanzó el Programa de Parches de la Semana del Listón Rojo, una iniciativa dirigida a los Boy Scouts y Girl Scouts de los Estados Unidos, con el fin de motivar la participación juvenil en actividades libres de drogas y fortalecer su liderazgo positivo.

A más de tres décadas de su creación, la Semana del Listón Rojo continúa siendo un símbolo de compromiso cívico, cooperación interagencial y responsabilidad social. Su mensaje de prevención y esperanza sigue vigente, recordando que la lucha contra las drogas comienza con la educación, la conciencia y la unidad de la comunidad.

Por tanto, este Alto Cuerpo entiende justo y meritorio reconocer la Semana del Listón Rojo y rendir homenaje al legado del agente Enrique “Kiki” Camarena, cuyo sacrificio impulsó un movimiento que continúa salvando vidas y fortaleciendo valores en generaciones enteras.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se reconoce la celebración de la Semana del Listón Rojo,
2 conmemoración anual dedicada a promover la prevención del uso del alcohol, el
3 tabaco y otras drogas, así como la no violencia, en las comunidades de Puerto Rico y
4 los Estados Unidos.

5 Sección 2.- El Senado de Puerto Rico honra la memoria del agente especial
6 Enrique “Kiki” Camarena, cuyo sacrificio inspiró esta campaña nacional de
7 conciencia y prevención, y destaca su legado como ejemplo de valentía, compromiso
8 y servicio público.

9 Sección 3.- Esta Asamblea Legislativa exhorta a las agencias gubernamentales,
10 instituciones educativas, organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general a
11 unirse a las actividades conmemorativas de la Semana del Listón Rojo y a continuar
12 promoviendo entornos saludables y libres de drogas.

13 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
14 aprobación.